

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 06 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No. 06 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 09 de junio de 2011 en la Sala de Juntas de Cabildo y siendo las 10:15 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Presente
C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza Novena Regidora del R. Ayuntamiento	Ausente
C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal	Presente
Lic. José Dávalos Siller En Representación del Secretario de Ayuntamiento	Presente
Lic. Gilda G. Guajardo Garza Directora de Adquisiciones	Presente
C. P. Rafael Méndez Ramírez En Representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal	Presente
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente
C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda Secretario de Administración	Ausente
Lic. Raúl Maldonado Tijerina Cuarto Regidor	Presente

INVITADOS

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Director de Servicios Generales

Presente

C. P. Luis Alberto Villarreal Villarreal
Director de Ingresos

Presente



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguientes solicitudes:
 - A) Concurso por Invitación No. SRA-DA-CL-004/2011 "Contratación del Arrendamiento de copiadoras digitales para las Dependencias municipales".
 - B) Contratación de servicio de auditoría de cuentas por cobrar de la Dirección de Ingresos.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la solicitud de contrato No. 1577,

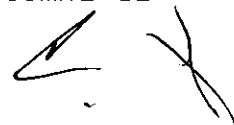

SOLICITUD DE CONTRATO: No. 1577 es solicitada por la Dirección de Servicios Generales con un techo financiero de \$950,00.00.

VIGENCIA: 15 de junio de 2011 al 14 de junio de 2012

EMPRESAS INVITADAS:

- Comosa Sistemas, S. A. de C. V.
- Copiadoras y Tecnología Laser, S. A. de C. V.
- Distribuidora Importek, S. A. de C. V.
- Copiadoras y Multifuncionales Monterrey, S. A. de C. V.
- Mimeo de México, S. A. de C. V.

EMPRESAS CONCURSANTES Y QUE ACREDITARON TODAS LAS ETAPAS DEL CONCURSO:



Comosa Sistemas, S. A. de C. V.
 Copiadoras y Tecnología Laser, S. A. de C. V.

PROPUESTA ECONÓMICA:

		COMOSA SA DE CV			COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER		
	Cantidad	Renta Mensual del equipo	Renta total Mensual	Renta total Anual	Renta Mensual del equipo	Renta total Anual	Renta total Anual
Partida No. 1							
Con conectividad	12	\$1,500.00	\$18,000.00	\$216,000.00	\$1,415.00	\$16,980.00	\$203,7560.0
Sin conectividad	13	\$1,500.00	\$19500.00	\$234,000.00	\$1,415.00	\$18,395.00	\$220,740.00
Partida No. 2							
Con conectividad	04	\$1,500.00	\$6,000.00	\$72,000.00	\$1415.00	\$5,660.00	\$67,920.00
Sin conectividad	07	\$1,500.00	\$10,500.00	\$126,000.00	\$1,415.00	\$9,905.00	\$118,860.00
Partida No. 3							
Con conectividad	03	\$1,500.00	\$4,500.00	\$54,000.00	\$1,415.00	\$4,245.00	\$50,940.00
Sin conectividad	02	\$1,500.00	\$3,000.00	\$36,000.00	\$1,415.00	\$2,830.00	\$33,960.00
		Subtotal	\$61,500.00	\$738,000.00		\$58,015.00	\$696,180.00
		I. V. A.	\$9,840.00	\$118,000.00		\$9,282.40	\$111,388.80
		Total	\$71,340.00	\$856,080.00		\$67,297.40	\$807,568.80

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que existe un ahorro del 12.25% en comparación con el contrato anterior, este ahorro se justifica en que el proveedor bajo sus precios para poder seguir otorgando el servicio al Municipio de San Pedro Garza García, N. L., antes se cobrar por el derecho de conectividad y ahora se está homologando, todo lo que se aprobó en las bases, el proveedor tiene que responder en cuanto al tiempo de respuesta sea de 3 horas y en un tiempo de solución de falla sea de 24 horas y en caso de que no cumplan con el tiempo establecido, se empezarán a establecer las penas convencionales o multas y si no se solucionan se puede dar por terminado el contrato. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, pregunta que quien fue el proveedor que otorgó el servicio en el año 2010, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, responde que es el mismo Copiadoras y Tecnología Laser, S. A. de C. V., que

ya lleva como 5 ó 6 años otorgando el servicio. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, pregunta si existe alguna razón en la reducción del precio, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, responde que en un concurso por invitación se invitan a los proveedores registrados en el padrón, que en este caso se invitaron a 7 proveedores, y los proveedores se protegen para poder otorgar el servicio.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, menciona que le parece muy acertado el comentario del C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero pero que este es uno de los puntos que se trataría con la Secretaría de la Contraloría cuando se hagan los señalamientos, en virtud de los ahorros que se han obtenido en la Secretaría de Ayuntamiento.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que inclusive habría que extender esta observación para las compras menores, ya que el año pasado observó en el área de refacciones, unos precios muy altos.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se tendría que hacer un análisis y la Ley natural del mercado de la competencia, presiona para que se de los precios a la baja, se le puede preguntar al proveedor porqué bajó sus precios pero que ella piensa que fue para no perder la cuenta del Municipio de San Pedro.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que esta actitud la debería de haber tenido el año pasado y también haber bajado sus precios, a lo que el Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, menciona que esto será motivo para que la Secretaría de la contraloría emita sus comentarios y pregunta si no ha habido quejas al respecto del servicio, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si ha habido quejas pero que muchas de ellas son de error al no saber operar la copiadora, es decir "errores humanos", a lo que se le está solicitando al técnico que realice su reporte y lo haga saber si son errores de la máquina o la operación de la misma y si existe un técnico exclusivo para el Municipio de San Pedro, va a estar una persona de la Dirección de Servicios Generales recibiendo los reportes y el cual tomará el tiempo de respuesta del proveedor y si se les está pidiendo a los usuarios que comuniquen sus fallas pero que sea por escrito y comenta que son 4 áreas las que tienen mucho volumen de copiado que es Ayuntamiento, Jurídico, Seguridad Municipal y Pasaportes..

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación del servicio de arrendamiento de copiadoras, a través del Concurso por Invitación No. SRA-DA-CI-004/2011, con el proveedor Copiadoras y Tecnología Laser, S. A. de C. V. y con un costo anual de \$807,568.80 (Ochocientos siete mil quinientos sesenta y ocho pesos 80/100 M. N.), y con una vigencia del 16 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. José Dávalos Siller En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento	A favor
C. P. Encarnación P- Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal	A favor
Lic. Raúl Maldonado Tijerina Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento	A favor
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez Síndico Primero	A favor

Aprobado por unanimidad

Como siguiente punto inciso B) la solicitud de contrato No. 1592

SOLICITUD DE CONTRATO: No. 1592 es solicitada por la Dirección de Ingresos con un techo financiero de \$222,720.00

OBJETIVO: Revisar el manejo operativo de las cuentas por cobrar de la Dirección de Ingresos.

VIGENCIA: 15 de junio al 01 de agosto de 2011

PROVEEDOR: Castillo Miranda y Compañía, S. C.

COSTO TOTAL: \$222,720.00 incluye impuesto.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50, Fracción III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., que a la letra dice: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

El C P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que estamos suponiendo en el estudio, un análisis de la antigüedad de saldos y sería bueno conocer el costo financiero de esta antigüedad de saldos para también ver que aplicación de recursos se utilizaría para mejorar la velocidad de cobranza, a lo que el C. P. Luis Alberto Vilalreal Villarreal, Director de Ingresos, comenta que existe en recuperación, del año 2010, un monto de aproximadamente

Handwritten signatures and initials:
 W
 GO
 B
 a
 ✓

Handwritten signature:

\$170,000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100 M. N.) y se está en análisis cuánto de esta cantidad es susceptible para este dictamen, que mas o menos sería por la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M. N.), de los cuales, aún con esto, existe la estrategia para ir depurando, la intención con el Despacho es más que nada que dictamine los saldos incobrables que permita hacer una propuesta de depuración.

El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero, comenta que le parece muy adecuado que sea con fines de depuración pero que también es bueno conocer cuanto está costando financieramente el no contar con la cobranza a tiempo para conocer que recursos se podrían aplicar a esa antigüedad de saldos. El C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que se tiene entendido que en Tránsito existen muchas cuentas incobrables alrededor de \$30,000.000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M. N.) las cuales se tienen que depurar ya que algunas son foráneas y gestionar cobros ya que nunca se han cobrado, a lo que el Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, comenta que alguna de estas situaciones podrían estar en los vehículos ya siniestrados ó chocados y que la gente no tiene recursos para recuperarlos.

El C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal pregunta que si también se esta incluyendo el predial, a lo que el C. P. Luis Alberto Vilalrreal Villarreal, Director de Ingresos, comenta que si está incluido pero no para efecto de depuración, si existen propuesta de recomendación, el C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal comenta que de las otras cuentas incobrables ya se hizo el análisis, a lo que el C. P. Luis Alberto Vilalrreal Villarreal, Director de Ingresos, responde que básicamente lo que está vigente, lo que el Despacho propone son los años 2006 2007, más antiguos, done en ocasiones no existen documentos y está totalmente `prescrito, el C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, pregunta que si se va a retomar lo que hizo el Despacho anterior, para partir hacia delante, a lo que el C. P. Luis Alberto Vilalrreal Villarreal, Director de Ingresos, responde que la revisión anterior fue del predial y alguna que otra cuenta y que si se iba a tomar en cuenta lo que ya se reviso.

El C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que si sería bueno darles una copia del resultado del análisis que se realice.

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor, comenta que con respecto a los vehículos que se encuentran en lo lotes, que si cuando los rematan existe alguna posibilidad de recuperación y que lo pague la empresa que se queda con ellos, a lo que el C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, comenta que no, que ya se realizó un remate, lo que no se había hecho en administraciones anteriores y que se recuperó aproximadamente \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) pero se dieron de baja estas multas y se batalló un poco para quitar las multas que tenían con Grúas del Norte.

ACUERDO:

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la contratación del servicio de revisión al manejo operativo de las cuentas por cobrar de la Dirección de Ingresos, con el proveedor Castillo Miranda y Compañía, S. C. y con un costo total de \$222,720.00 (doscientos veintidós mil setecientos veinte pesos 00/100 M. N.), con una vigencia del 15 de junio al 01 de agosto de 2011, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario
del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Encarnación P- Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero

A favor

Aprobado por unanimidad

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, pasó al punto No. 3: Asuntos Generales:

No existe tema

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:34 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 09 de junio de 2011

POR EL COMITÉ

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 06 DEL COMITÉ DE
 ADQUISICIONES CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2011.

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

Ausente

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal

Lic. José Ovalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento



Ausente
C. P. Jesús A. Guzmán Sepúlveda
Secretario de Administración

INVITADOS



C. P. Luis Alberto Villareal Villarreal
Director de Ingresos



C. P. Jaime M. Ruiz Blanco
Representante del Director de Servicios Generales

